

PERFILES CIUDADANOS

50

**CANDIDATOS
A LA NUEVA
CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA (CSJ)**

Primera etapa

Unidad de Investigación, Análisis
y Seguimiento de Casos (UIASC)

CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Circunstancia y actualidad.....	4
3.	Objetivos.....	5
	3.1. General.....	5
	3.2. Específicos.....	5
4.	Metodología de investigación.....	6
5.	Alcance.....	6
	5.1 Material.....	6
	5.2 Temporal.....	6
6.	Datos estadísticos.....	7
7.	Ficha de candidatos a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).....	11

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) es una instancia constituida por organizaciones de la sociedad civil, con enfoques, principios y objetivos que promueven la transparencia y el combate a la corrupción pública. El objetivo del CNA es apoyar al Gobierno en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, mediante acciones concretas de promoción para la transparencia, investigación, análisis y seguimiento de casos en asocio con otras organizaciones e instancias nacionales con el apoyo de organismos internacionales.

Para el Estado de Honduras resulta imperativo que la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se realice bajo los más elevados estándares de transparencia y rigurosidad en los procesos tanto de evaluación de los candidatos que aspiran a este alto cargo, como el proceso de elección de los magistrados, para que esta pueda ser integrada por ciudadanos idóneos electos por sus méritos y alto nivel de conocimiento para asegurar a la sociedad hondureña una justa impartición de justicia.

En Honduras, la CSJ está integrada por quince magistrados, con una duración de siete años, pudiendo reelegirse en el cargo, tal como lo establece el artículo 314 de la Constitución de la República¹. Estos son electos por el Congreso Nacional de una lista de cuarenta y cinco candidatos propuestos por una junta nominadora. Para su elección se requiere del voto favorable de las dos terceras partes (86 de 128 votos) de la totalidad de sus miembros.

Para lograr dicho cometido es necesario que los actores directamente involucrados en este proceso cumplan con lo dispuesto en la normativa que establece los lineamientos a seguir y realizar una elección de magistrados independiente y transparente para el fortalecimiento de la institucionalidad de un Estado de derecho.

¹ Constitución de la República, artículo 314: el periodo de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia será de siete (7) años a partir de la fecha en que presenten la promesa de Ley, pudiendo ser reelectos. En caso de muerte, incapacidad que le impida el desempeño del cargo, sustitución por causas legales o de renuncia; el Magistrado que llene la vacante, ocupará el cargo por el resto del período y será electo por el Congreso Nacional, por el voto favorable de las (2/3) dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. El sustituto será electo de los restantes candidatos propuestos por la Junta Nominadora al inicio del período.

2. CIRCUNSTANCIAS Y ACTUALIDAD

En enero de 2023, vencerán los mandatos de los actuales quince magistrados de la CSJ de Honduras. Para iniciar el proceso de selección de quienes integrarán el nuevo pleno, en julio de 2022, la presidencia del Congreso Nacional convocará a una junta nominadora que tiene el mandato constitucional y legal de integrar una nómina por el triple del número de vacantes existentes, para entregarla al Poder Legislativo que está cargo de realizar la elección final.

Los desafíos de este mecanismo de elección han sido documentados en diversas oportunidades por la sociedad civil hondureña e internacional, incluso por los mecanismos y organismos internacionales de derechos humanos, resaltando su incapacidad de identificar adecuadamente a las personas más idóneas para ocupar los más altos cargos de la jerarquía judicial, recomendando su reforma, incluso su sustitución por un mecanismo diferente, a través de reformas constitucionales.

En su informe emitido luego de la visita al país, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Jueces y Abogados, Diego García Sayán (2022), concluyó que «los procedimientos actuales de selección y nombramiento de los principales actores del sistema judicial, como los magistrados de la CSJ, el fiscal general y el fiscal general adjunto no ofrecen garantías suficientes para evitar los nombramientos motivados por intereses políticos».

Los desafíos del procedimiento de selección de altas magistraturas alimentan el desafío estructural del sistema de justicia para garantizar la independencia e imparcialidad en su actuación. Este desafío impacta no solo en la legitimidad y credibilidad de la actuación judicial, sino también en su capacidad para garantizar la protección efectiva de los derechos humanos, como lo han enfatizado diferentes procedimientos internacionales de supervisión de derechos humanos. Así, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha advertido sobre el vínculo entre la falta de una garantía adecuada de la independencia judicial y la situación de impunidad estructural de las violaciones a derechos humanos.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

1. Presentar los hallazgos de importancia de los candidatos a la nueva CSJ, mediante una investigación y análisis donde se muestren acciones irregulares o relacionadas con cualquier tipo de acto de corrupción, a fin de que sirva como insumo para la junta nominadora.

3.2. ESPECÍFICOS

1. Realizar investigaciones de los ciento cinco postulantes, la cual es referente a su participación en actos de corrupción o actividades en desapego con la ley, mismos que se estarán presentados en diferentes partes.
2. Generar un informe de análisis que contenga un cuadro general con la información de importancia de cada candidato a la nueva CSJ.

4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

En el marco del esclarecimiento de la verdad, los procedimientos de transparencia en la veeduría social fueron investigados a través de la recopilación, análisis y cotejamiento de datos. Asimismo, esta se obtuvo a través de la observación y obtención de información pertinente solicitada a las instituciones, así como la individualización de ciudadanos y personas para profundizar en el actuar basado en relaciones y vinculaciones existentes.

Toda la información se procesó siguiendo una dinámica sistemática y estudios técnicos-científicos a través de especialistas, en virtud de la serie de acontecimientos suscitados de manera atípica e irregular llevados a cabo en la Administración pública del Estado de Honduras por parte de los candidatos a magistrados de la CSJ.

También se realizaron indagaciones profundas en fuentes de información abierta, con su respectivos enlaces de información.

5. ALCANCE

5.1 MATERIAL

Se realizó la búsqueda de los ciento cinco candidatos a magistrados de la CSJ. De los 105, se identificaron hallazgos de importancia de cincuenta personas que se podrán visualizar en la ficha que contiene cada candidato, el resto de los ciento cinco, o sea cincuenta y cinco personas, continúan en proceso de investigación.

5.2 TEMPORAL

De las cincuenta personas que se identificaron con hallazgos de importancia, se remontan desde los años 80, 90, 2000, hasta la actualidad. El registro más antiguo asentado data desde el 30 de septiembre de 1988, donde uno de los candidatos fue denunciado por robo. Posteriormente, en el documento se podrán observar las fechas en que sucedieron cada uno de los hallazgos.

6. DATOS ESTADÍSTICOS

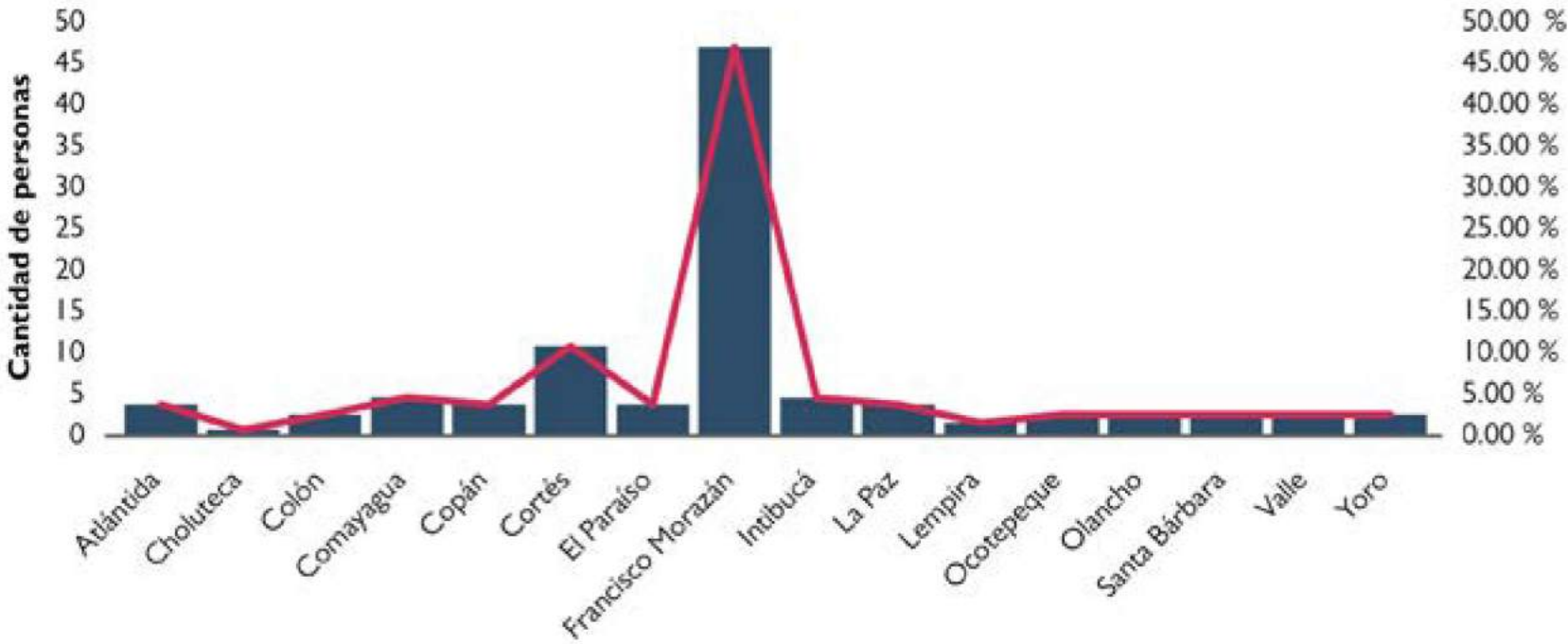
A continuación, se muestran algunos datos estadísticos demográficos de los ciento cinco candidatos. En la primera tabla se muestra la representación de postulantes por departamento, donde se observa con mayor representación a Francisco Morazán con 47 postulantes, seguido por el departamento de Cortés que cuenta con 11 postulantes. El resto de los 16 departamentos solo cuenta con candidatos que oscilan entre 1 a 5 personas por departamento.

Posteriormente, se muestran dos gráficas: una que proyecta cantidades y porcentaje de representación por departamento y la siguiente proyecta las edades ponderadas de los candidatos, donde la menor edad registrada es de 37 años y la edad más alta es de 76 años. En la gráfica se podrán observar los datos agrupados en la parte inferior, y sobre cada columna se muestra la cantidad de personas que están en alguna de los datos agrupados de las edades. En la última gráfica se observará la distribución de candidatos por sexo, siendo 71 hombres y únicamente 34 mujeres.

N°.	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Atlántida	4	3.81 %
2	Choluteca	1	0.95 %
3	Colón	3	2.86 %
4	Comayagua	5	4.76 %
5	Copán	4	3.81 %
6	Cortés	11	10.48 %
7	El Paraíso	4	3.81 %
8	Francisco Morazán	47	44.76 %
9	Intibucá	5	4.76 %
10	La Paz	4	3.81 %
11	Lempira	2	1.90 %
12	Ocatepeque	3	2.86 %
13	Olancho	3	2.86 %
14	Santa Bárbara	3	2.86 %
15	Valle	3	2.86 %
16	Yoro	3	2.86 %
TOTAL		105	100.00 %

Fuente: datos calculados por el CNA.

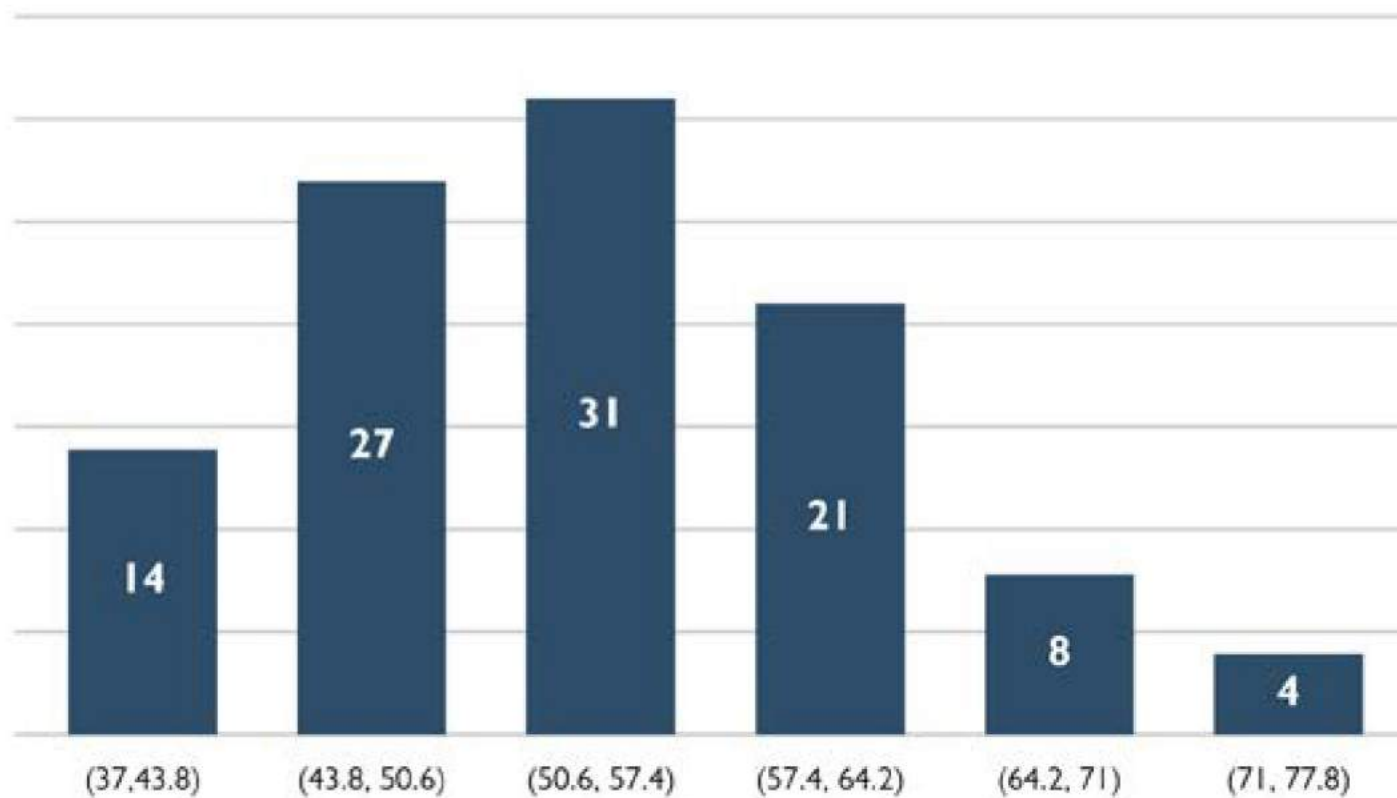
CANDIDATOS POR DEPARTAMENTO



16 de los 18 Departamentos de Honduras

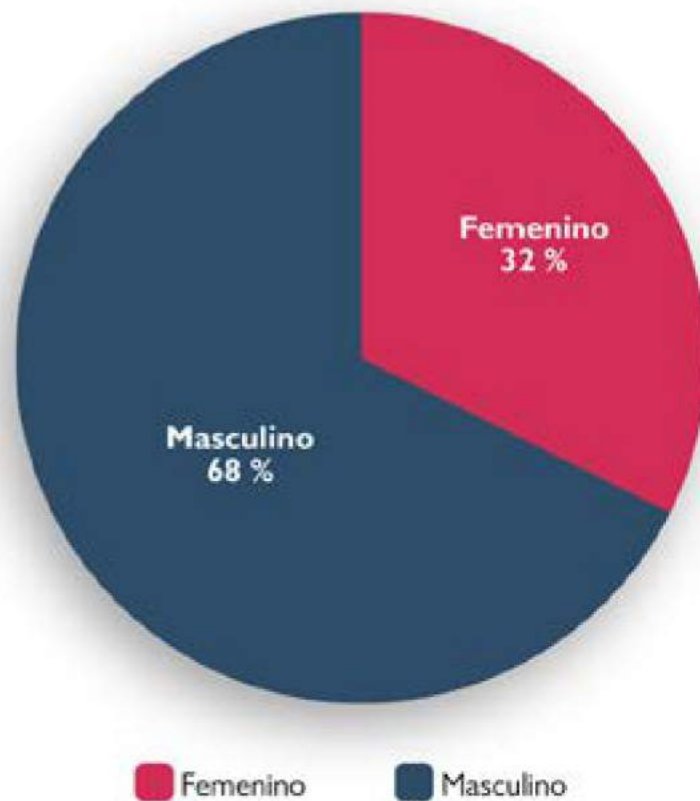
Fuente: datos calculados por el CNA.

INTÉRVALOS DE EDAD DE LOS CANDIDATOS



Fuente: datos calculados por el CNA.

CANTIDAD DE CANDIDATOS MAGISTRADOS POR SEXO



Fuente: datos calculados por el CNA.

7. FICHA DE CANDIDATOS A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
1	Miriam Suyapa Barahona Rodríguez	0801-1976-03245	46	Femenino	PCSJ-2022-02	Distrito Central, Francisco Morazán	Fue fichada y detenida por los delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, según la denuncia número OP/3896, en fecha 03 de noviembre del 2015. (Antecedente en pasivo según resolución N-1058-DNIC-2015). DGPP-UMP3-SOP-SCD-I-263-2018 (hurto, daños).
2	Miguel Fernando Ruiz Rápalo	0501-1985-03308	37	Masculino	PCSJ-2022-03	San Pedro Sula, Cortés	Obtuvo su exequátur de notario sin contar con el tiempo requerido, ya que, según una publicación de sus mismas redes sociales, recibió su título de abogado en 2015. Es sobrino de la diputada Silvia Ayala del Partido Libre y fue parte de la comisión del Congreso Nacional que dictaminó precedentes las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).
3	José Adalid Rodríguez Rosa	1009-1963-00061	59	Masculino	PCSJ-2022-10	Masagüara, Intibucá	Sospechoso, fichado y orden de captura por los delitos de robo y evasión según denuncia DPI-RC-33-1997, en fecha 21 de febrero del 1997. (Carta de Libertad Definitiva). En el año 2021, el Ministerio Público presentó un requerimiento fiscal por suponerle responsable de la comisión del delito de malversación de caudales públicos al ser nombrado como depositario de 250 bloques de queso (27,500 libras) y al momento de ir a inspeccionarse de parte de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), de los 250 bloques, solo se encontraron 6.
4	Nancy Carolina Sandoval Escoto	0801-1967-03924	55	Femenino	PCSJ-2022-12	Distrito Central, Francisco Morazán	Propietaria de la sociedad mercantil Sandoval & Asociados Abogados y Notarios, la cual tiene la finalidad de ejercicio de la abogacía en general, mediante la prestación de servicios legales de representación en juicios contenciosos o de jurisdicción voluntaria ante los juzgados y tribunales de la república, en materia administrativa ante los entes centralizados o descentralizados del Estado, consultoría privada o pública con cualesquiera personas jurídicas o naturales ya sea nacional como internacionalmente, autorización de actos y contratos de toda índole, en materia notarial, representación, membrecía interconsulta, mediación y participación con firmas de abogados y otras firmas e instituciones profesionales análogas o de interés profesional, participación en empresas, sociedades, colegios profesionales, asociaciones o consorcios temporales o permanentes de interés profesional o científico, representación, adquisición, arrendamiento y compraventa de toda clase de activos, bienes muebles e inmuebles; representación de casas nacionales y extranjeras, así como la realización de todos los actos y contratos que contribuyan al logro de las finalidades principales compraventa e importación y exportación de mercadería en general, incluyendo cualquier operación mercantil.

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
5	Luis Fernando Padilla Castellanos	0201-1980-00226	42	Masculino	PCSJ-2022-13	Trujillo, Colón	<p>Exfiscal del Ministerio Público, posteriormente se convirtió en defensor privado de políticos involucrados en actos de corrupción.</p> <p>Es abogado de Antúnez & Asociados, una de las firmas legales que contactó Juan Orlando Hernández durante su proceso de extradición, y defendió legalmente a los diputados del Partido Nacional señalados en el caso Fe de Erratas, presentado por la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) y por la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih). Entre los diputados salpicados en ese caso figura el jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano y su compañero Antonio César Rivera Callejas, piezas claves que cabildarán la elección de las magistradas y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que se efectuará en el Congreso de la República el 25 de enero de 2023.</p> <p>https://criterio.hn/personajes-ligados-a-la-corrupcion-y-narcotrafico-entre-los-autopostulados-a-la-corte/</p>
6	José Tomás Guillén	0605-1947-00006	75	Masculino	PCSJ-2022-17	El Corpus, Choluteca	<p>El Juzgado de Letras de lo Criminal de Tegucigalpa presentó una denuncia en su contra, siendo director del INA entre los años 1990-1994, por presumírsele responsable por los delitos de fraude, abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios, por vender ilegalmente tierras adyacentes al muelle de cabotaje de La Ceiba, según denuncias de pobladores organizados de la ciudad puerto.</p> <p>Meses después, el 19 de julio de 1995, el Tribunal libró una orden de captura en contra de José Tomás Guillén, declarando auto de prisión por fraude en perjuicio del Estado hondureño. Sin embargo, el 12 de mayo de 2005 se le favoreció con sobreseimiento definitivo, determinación contra la cual el Ministerio Público presentó un recurso de amparo.</p> <p>Guillén es el notario que constituyó la empresa Servicios de Seguridad Lempira (SERSEL) entidad que en sus inicios fue propiedad de Juan Orlando Hernández Alvarado, esta sociedad fue beneficiada con la adjudicación de decenas de contratos para la prestación de servicios de seguridad a diferentes instituciones del Estado, la mayoría de los contratos se otorgaron a partir del año 2010 cuando Hernández Alvarado asume la presidencia del Congreso Nacional</p> <p>https://www.expedientepublico.org/wp-content/uploads/2019/05/Escritura-5.pdf</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
7	Ingrid Ebelinda Monzón López	0501-1982-09983	40	Femenino	PCSJ-2022-19	San Pedro Sula, Cortés	<p>Durante las primeras etapas del caso Caja Chica de la Dama, también presentado por la UFECIC y la Maccih, Ingrid Ebelinda Monzón López fue designada como jueza. Sin embargo, se le señaló de pretender influir en el caso, “tratando infructuosamente de convencer al resto de la terna de jueces para revocarles la prisión preventiva e imponerles medidas cautelares”, según sus compañeros de circuito. El caso citado involucró a la esposa del expresidente Porfirio Lobo Sosa (2010-2014), Rosa Elena Bonilla, y a su asistente Saúl Escobar, acusados de fraude continuado y apropiación indebida continuada, por la realización de falsas contrataciones con el propósito de desviar fondos de un supuesto proyecto que dotaría con calzado a niños pobres.</p> <p>Ingrid siendo jueza del caso, sostenía una relación amorosa con el abogado defensor de la exprimera dama, Julio César Ramírez Mejía, por lo que después se le retiró del caso y se le nombró magistrada de la Corte de Apelaciones de lo Civil. https://criterio.hn/personajes-ligados-a-la-corrupcion-y-narcotrafico-entre-los-autopostulados-a-la-corte/</p>
8	Wagner Vallecillo Paredes	0501-1965-00581	57	Masculino	PCSJ-2022-23	San Pedro Sula, Cortés	<p>Según el Consejo Nacional Electoral (CNE), el 8 de diciembre del 2021 se conformó el 100 % del listado de diputados hondureños que integrarían el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), donde en el numeral 19 quedaría el señor Sady Farid Andonie Reyes como diputado propietario y Wagner Vallecillo Paredes como suplente; ambos del Partido Liberal de Honduras.</p> <p>Cabe señalar que el señor Sady Andonie es investigado por la ATIC por vínculos con el narcotráfico y lavado de activo. Es yerno de Fuad Jarufe y relacionado con Geovanny Fuentes en los juicios en Nueva York, Estados Unidos.</p> <p>https://www.trendsmap.com/twitter/tweet/1374058424221233161</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
9	Jorge Abilio Serrano Villanueva	1301-1966-00174	56	Masculino	PCSJ-2022-27	Gracias, Lempira	<p>Según denuncias recibidas en la plataforma de denuncias de la UIASC y actividades investigativas, se logró identificar que, en el año 2011, el señor Daniel Arturo Casco Brevé le otorgó poder de representación a Francisco Roberto González López. Casco Brevé es uno de los hondureños que aparecen en la lista de los Papeles de Pandora, una publicación internacional del año 2021 que devela los nombres de alrededor de 29,000 propietarios de sociedades mercantiles Offshore constituidas en paraísos fiscales y que, generalmente, son utilizadas para ocultar riquezas y la evasión de impuestos fiscales.</p> <p>Durante el periodo pasado del Congreso Nacional, a través de los diputados Luis Rolando Redondo (actual presidente del Congreso), Doris Alejandrina Gutiérrez (actual designada presidencial), David Armando Reyes, Tomas Antonio Ramírez (actual diputado y jefe bancada PSH), Jari Dixon Herrera (Actual diputado), Andrés Rolando Beneditt, Kenia Yamileth Montero y Modesto Herrera Sánchez, como representantes electos por el pueblo, presentaron la iniciativa para que se le dé seguimiento a un juicio político a varios magistrados, incluido Jorge Abilio Serrano, por favorecer la creación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).</p>
10	José Raúl Pineda Alvarado	0801-1951-02868	71	Masculino	PCSJ-2022-28	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>En junio de 2018, Estados Unidos revocó los permisos de algunos diputados y exdiputados de Honduras por actos de corrupción. De acuerdo con el medio de comunicación Radio América, Pineda Alvarado se pronunció en contra de la suspensión de visas por parte de Estados Unidos a personas que hubieran sido señaladas en actos de corrupción en Honduras.</p> <p>Entre otras acciones investigativas por parte de la UIASC, también se conoció que entregó un Poder General de Representación y Administración, amplio, bastante y suficiente por parte del señor Carlos Alberto Figueroa en favor del periodista Abnel Rosendo García Estrada (mencionado en el caso Hermes), y un Poder General para Pleitos a favor del abogado Walter Javier Molina Castro por parte del señor Eduardo Enrique Lanza Raudales y Rodolfo Irías Navas (vinculado en caso Pandora).</p> <p>https://www.laprensa.hn/honduras/eeuu-revoca-visas-diputados-exdiputados-corrupcion-honduras-maccih-HELPI188719</p>
11	Yuri Fernando Melara Berlioz	0801-1966-00005	56	Masculino	PCSJ-2022-29	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>En el 2004, la embajada de los Estados Unidos en Tegucigalpa notificó en un comunicado que le retiraba su visa, "de acuerdo a la proclamación presidencial número 7750", que provee la autoridad para negar la entrada a Estados Unidos a personas involucradas en actos de corrupción. Vinculado a delitos de falsificación de documentos públicos.</p> <p>Sospecho del delito de daños según denuncia número OP/875 en fecha 26 de febrero del 2019.</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
12	Mario Alejandro Calderón Maldonado	1701-1981-01273	41	Masculino	PCSJ-2022-30	Nacaome, Valle	Según información de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), Se protocolizó la certificación del acta de asamblea general de socios de fecha 14 de diciembre del 2006 de la sociedad mercantil Grupo Visión, S. de R. L. de C.V. mediante la cual se tomaron los siguientes acuerdos: nombrar como gerente general al señor Mario Alejandro Calderón Maldonado. El señor Calderón es socio de David Chávez Madison, mismo que fue denunciado por el Consejo Nacional Anticorrupción CNA en el año 2018-2019 actividades involucradas en corrupción.
13	José Joaquín Lizano Casco	0103-1971-00015	51	Masculino	PCSJ-2022-33	Esparta, Atlántida	Fue sospechoso y fichado por el delito de amenazas según denuncia MET1/8351 en fecha 4 de septiembre del 2006. (Antecedente en pasivo según resolución de asesoría legal número 2182-DGIC-2007).
14	Edin Yobany de la O Ramos	1002-1971-00066	51	Masculino	PCSJ-2022-39	Camasca, Intibucá	Denunciado por el CNA por el delito de prevaricación en perjuicio del buen funcionamiento de la Administración pública el 30 de abril del 2018 de la Sala de Magistrados de Apelación.
15	Anny Belinda Ochoa Medrano	0801-1976-07910	46	Femenino	PCSJ-2022-40	Distrito Central, Francisco Morazán	Sospechosa de haber cometido fraude en las elecciones para presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) con una votación de 4,343 votos y su contrincante, Marco Ramiro Lobo, con una cantidad de 3,077 votos el 10 de marzo del 2018.
16	Emilio Cabrera Cabrera	0803-1958-00273	64	Masculino	PCSJ-2022-42	Cedros, Francisco Morazán	Tuvo cuatro acuerdos de nombramiento en el Instituto Departamental de Oriente de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso. Cabe mencionar que la Resolución N. 086-DDE-2009, de fecha 24 de septiembre de 2009, Está emitida fuera de tiempo, ya que comprende los períodos del 01 de febrero del 2008 al 31 de enero del 2009 y del 01 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010, misma que no puede incluir tiempo atrás de su elaboración, asimismo, según oficio enviado por el ex Gerente Administrativo del Congreso Nacional, el Docente Emilio Cabrera Cabrera fungió como diputado propietario y suplente durante el período comprendido de marzo de 2006 hasta septiembre de 2009. Se concluyó que el señor Cabrera recibió pagos indebidos, ya que durante el período comprendido de marzo de 2006 a septiembre de 2009 desempeñó los cargos de Diputado Propietario y Diputado Suplente en el Congreso Nacional y al mismo tiempo desarrollando funciones como asesor en materia educativa en la Dirección Departamental de Educación y de la Mancomunidad del Departamento de El Paraíso (MANSURPA). https://www.tsc.gob.hn/web/Auditorias/Informes_de_Auditoria/Sector_de_Infraestructura_inversiones/2012/01-2012-DACD-PE.pdf

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
17	Cesar Antonio Pinto Pacheco	1401-1985-01592	37	Masculino	PCSJ-2022-45	Ocotepeque, Ocotepeque	En investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) se logró identificar que en el año 2011, Tania Gabriela Pinto Pacheco le regaló la casa a su hermano César Antonio Pinto Pacheco, quien está casado con Rina Oliva, hija de Mauricio Oliva, y actualmente es diputado suplente de Antonio Callejas, del gobernante Partido Nacional, quien es uno de los vicepresidentes del Congreso Nacional, implicado junto a Sara Medina en el Pacto de Impunidad que inicialmente involucró a Tomás Zambrano y Román Villeda Aguilar. En 2018, Oliva Brizzio (esposa) y Oliva Herrera (suegro) constituyeron, un fideicomiso con el Banco de América Central de Honduras para confiarle la administración de sus bienes por 15 años, con la intención de proteger de las autoridades hondureñas aquellas propiedades que Deras les había traspasado. Esta acción respondió al hecho de que Oliva Herrera y otros diputados estaban bajo investigación por la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) por malversación de fondos públicos. Ese mismo año, la CSJ ratificó un fallo a favor de Oliva Herrera. El fallo en cuestión avalaba un recurso de amparo que suspendió toda investigación en su contra, en particular la de la Unidad Fiscal Especial contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) y la MACCIH. Este fallo no solo suspendió la investigación penal contra Oliva Herrera, sino que condicionó el inicio de toda investigación contra su persona a que se le notificara tanto el inicio como el motivo de la misma. https://www.expedientepublico.org/testaferros-del-cartel-de-los-cachiros-traspararon-cuatro-propiedades-a-mauricio-oliva-herrera-presidente-del-congreso-nacional-de-honduras/
18	Marvin Oswaldo Ferrera Alvarenga	0814-1960-00070	62	Masculino	PCSJ-2022-46	Orica, Francisco Morazán	Sospecho por el delito de negación de asistencia familiar según denuncia MET 1/9141 en fecha 11 de octubre del 2005.

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
19	Rebeca Lizeth Raquel Obando	0801-1954-01675	68	Femenino	PCSJ-2022-48	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>Según información de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) la abogada Rebeca Lizeth Raquel Obando constituyó y protocolizó la empresa Jericó Mining Company propiedad del señor Alberto Muccioli Ordoñez, el cual en fecha 28 de mayo de 2018 cuenta con medidas de aseguramiento y orden de captura por parte de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) por vincularse a la estructura de narcotráfico y lavado de activos del fallecido señor Wilkin Montalván Mejía, durante la Operación Eslabón, el pasado 4 de junio de 2022, el Ministerio Público le aseguró e incautó 79 bienes inmuebles, muebles, sociedades mercantiles y productos financieros vinculados a los sujetos de investigación Alberto Muccioli Ordoñez, Milton Mateo Montalván Mejía, Vanseal Karina Soto Mc Nab, Ricardo Alexis Padilla Mejía, Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Norberta Caridad Mejía Munguía, Ángel Armando Flores Meza e Iris Belinda Jiménez Sierra.</p> <p>En investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) se logró identificar que el hijo de la abogada Rafael Leonardo Melara Raquel labora como secretario general en la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), y su padre el señor Rafael Augusto Melara Hernández (esposo de Rebeca) es el Coordinador del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) es hermano del señor Juan Carlos Melara Hernández esposo de Zoe Zelaya Castro (hija de Xiomara Castro Sarmiento presidenta de la República).</p> <p>https://www.mp.hn/publicaciones/mp-ejecuta-allanamientos-por-investigaciones-a-extinto-wilkin-montalvan-a-cuya-estructura-ya-se-le-aseguraron-79-bienes-en-operacion-eslabon/</p>
20	Ismael Molina Rodríguez	1202-1959-00249	63	Masculino	PCSJ-2022-52	Aguantequerique, La Paz	<p>Fue sospechoso y fichado por el delito de amenazas según denuncia DPLA/578 en fecha 09 de septiembre del 2003. (antecedentes en pasivo según resolución asesoría legal número DNIC-2010).</p>
21	Gaudy Alejandra Bustillo Martínez	1401-1976-00148	46	Femenino	PCSJ-2022-57	Ocotepeque, Ocotepeque	<p>La abogada desarrolló su profesión en realizar instrumentos para compra y venta de bienes inmuebles, hipotecas con el Instituto de Previsión Militar (IPM), Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados, funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y representación para pleitos en la Armería de Honduras.</p> <p>https://tje.hn/wp-content/uploads/2021/02/CV-Gaudy-Bustillo.pdf</p>
22	Gerardo Enrique Gómez Cobos	0501-1975-05828	47	Masculino	PCSJ-2022-59	San Pedro Sula, Cortés	<p>Fue sospechoso y fichados por el delito de usurpación según denuncia METI/6648 en fecha 23 de agosto del 2014. (Expediente en pasivo según resolución N° 2229-DNIC-2015).</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
23	Danelia Ferrera Turcios	0801-1973-06438	49	Femenino	PCSJ-2022-61	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>Exdirectora de fiscales, asesoró a Armando Calidonio Alvarado ex alcalde de San Pedro Sula por L 60 mil lempiras al mes. La asesoría la daba para la Corporación Municipal según se constata en la planilla municipal y su último contrato fue extendido del 1 de mayo al 31 de diciembre del 2021.</p> <p>https://noticias247.hn/ex-directora-de-fiscales-danelia-ferrera-asesoro-a-calidonio-por-lps-60-mil-al-mes/</p>
24	Luis Alonso Discua Cerrato	0801-1969-10674	53	Masculino	PCSJ-2022-71	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>Con base en las diligencias investigativas se logró recabar información referente a que su acción notarial a sido dedicada a realizar instrumentos para compra y venta de inmuebles, bodas y representación funcionarios algunas instituciones del Estado de Honduras siendo estas: En el año 2015 elaboró un contrato de Fideicomiso entre el Banco Atlántida y Abraham Alvarenga Urbina procurador de la PGR en esa fecha, Manuel Santos Alvarado Flores y Efraín Alberto Chinchilla Banegas.</p> <p>En el año 2011 elaboró un contrato de arrendamiento entre la empresa Terminales de Cortés y Roberto Antonio Ordoñez Wolfovich quien desempeñaba el cargo en ese año de presidente de la Comisión Interventora de la Empresa Nacional Portuaria (ENP).</p>
25	Isbela Bustillo Hernández	1207-1982-00086	40	Femenino	PCSJ-2022-78	Lauterique, La Paz	<p>La postulante Bustillo Hernández ha mantenido una unión de hecho con el señor Gilberto Lezama Toro, con quien procreó un niño al que llamaron Lezama Bustillo. Esta relación sentimental puede considerarse sensitiva debido a que Lezama Toro fue uno de los involucrados en el caso conocido como Astropharma, en el que se le acusó de los delitos de: Fraude, falsificación de documentos públicos y uso de documentos falsos, mismos que habría cometido cuando se desempeñó como gerente general de la mencionada empresa.</p> <p>A Lezama Toro, también se le puede considerar como una de las personas de confianza del círculo familiar de la exdiputada por el Partido Nacional Lena Karyn Gutiérrez Arévalo al grado que, en septiembre de 2010, junto a Julio Cesar Gutiérrez Arévalo, uno de los hermanos de Lena, constituyó en Panamá una sociedad mercantil denominada Laboratorios Bonsante de Latinoamérica Corp.</p> <p>Algunas de estas empresas involucradas en este desfalco fueron sujeto de investigación por el CNA en el 2018 y se denunció por sobrevaloración, según la denuncia número CDFR-001-2018.</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
26	María Fernanda Castro Mendoza	0801-1973-06728	49	Femenino	PCSJ-2022-81	Distrito Central, Francisco Morazán	El 19 de julio de 2020, un Tribunal Especial integrado por los magistrados de la Corte de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Alberto Zelaya Zaldaña, María Fernanda Castro Mendoza y Edwin Francisco Ortez Cruz, dictó sobreseimiento definitivo a favor de 22 implicados en el caso Pandora y confirmó el auto de formal procesamiento y la prisión preventiva solamente para cuatro. La Unidad Fiscal Especial Contra las Redes de Corrupción (Uferco), denunció a los magistrados que integran la Corte de Apelaciones Natural del Poder Judicial por el presunto delito de prevaricato negligente.
27	Edwin Francisco Ortéz Cruz	1706-1972-00504	50	Masculino	PCSJ-2022-84	Goascorán, Valle	Fue uno de los magistrados, que, en el año 2020, dictó sobreseimiento definitivo a 22 imputados del caso Pandora, también hizo lo mismo en la causa por lavado de activos en contra del excongresista Reynaldo Ekónimo.
28	Nery Mauricio Miranda Sanabria	0501-1977-11023	45	Masculino	PCSJ-2022-113	San Pedro Sula, Cortés	Sospechoso del delito de violencia doméstica según denuncia número RST/239 en fecha 01 de abril del 2018.
29	Fredis Alonso Cerrato Valladares	0706-1960-00054	62	Masculino	PCSJ-2022-114	Jacaleapa, El Paraíso	Actualmente, se desempeña como director ejecutivo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). En el periodo de los años 2017 a 2021 fue parte de la coordinación nacional del partido libre, ostentando el cargo de secretaria de medio ambiente, el cual se identifica un vínculo fuerte con el partido actual de gobierno. En el año 2008 gobierno de Manuel Zelaya, se desempeñó en el cargo de ministro de industria y comercio de honduras. El 5 de junio del 2015 el diario La Prensa detalló que se desviaron L 30 millones para publicitar la cuarta urna junto a Rixi Moncada, José Raúl Valladares, Julio César Quintanilla y Doris Yolanda García. Fue sospecho y fichado por el delito de amenazas según denuncia MET1/2743 del 3 de abril del 2003. (antecedentes en pasivo según resolución N664-DNIC-2012).
30	Rafael Bustillo Romero	0301-1969-00089	53	Masculino	PCSJ-2022-115	Comayagua, Comayagua	Fue nombrado como juez natural el 30 de mayo del 2018 para conocer la causa de los diputados acusados por la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción del Ministerio Público (Ufecic) Tomás Zambrano y Román Villeda en el caso conocido como "Pacto de Impunidad". https://www.facebook.com/confidencialhn/posts/el-magistrado-rafael-bustillo-romero-fue-nombrado-como-juez-natural-para-conocer/1637218049726133/

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
31	Jorge Alberto Zelaya Zaldaña	0801-1969-02636	53	Masculino	PCSJ-2022-125	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>Denunciado por el CNA por el delito de Prevaricación y Abuso de autoridad en el 2018 de la sala de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).</p> <p>También, el magistrado que fue recusado de conocer denuncia contra el expresidente Juan Orlando Hernández por retardo de justicia. Fue uno de los integrantes de la Corte de Apelaciones Natural del Poder Judicial que en agosto de 2020 sobreseyó de manera definitiva a 22 imputados por el caso de corrupción “Pandora”, presentado en 2018 por la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH). La Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (UFERCO), denunció a Zelaya Zaldaña y a los otro dos magistrados, María Fernanda Castro Mendoza (que pidió anular el juicio) y Edwin Francisco Ortez Cruz, por la resolución a favor de los “Pandoros”, que produjo “una conclusión falaz y equivocada que perjudica el derecho protegido de la recta administración de justicia”. El caso “Pandora” está relacionado con el saqueo de unos 282 millones de lempiras de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) que debían usarse para beneficiar a mujeres y jóvenes campesinos, pero que fue desviado hacia los partidos Nacional, Liberal, Unificación Democrática y Frente Amplio.</p> <p>En un perfil elaborado en 2016 por El Libertador se destaca que el juez Jorge Alberto Zelaya Zaldaña, fue un destacado violador de la libertad de prensa y de expresión durante el golpe de Estado. Entre otras acciones de evidente abuso de autoridad, amenazó en 2009 con encarcelar al director del periódico EL LIBERTADOR, Jhonny José Lagos Henríquez, por la consulta al soberano de si quería o no una nueva Constitución de la República.</p> <p>Busco limitar las funciones y actuaciones de la MACCIH como sujeto de derecho internacional, tomando en cuenta que el Convenio MACCIH ya establece un procedimiento para solución de controversias en el Artículo XVI.</p>
32	Sergio Daniel Rivera Sagastume	0801-1984-20692	38	Masculino	PCSJ-2022-141	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>Sospechoso del delito de fraude según denuncia número OP/673 en fecha 05 de febrero del 2013.</p>
33	Roxana Liceth Morales Toro	0401-1961-00569	61	Femenino	PCSJ-2022-146	Santa Rosa, Copán	<p>Es la esposa del Comisionado de Policía en condición de retiro Héctor Alfredo Villatoro González quien ha sido cuestionado por supuestos actos delictivos.</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
34	Norma Iris Coto Santos	0501-1955-03412	67	Femenino	PCSJ-2022-147	San Pedro Sula, Cortés	<p>En agosto de 2015, el Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía Especial para la Transparencia, y el Combate a la Corrupción Pública solicitó un antejuicio contra la magistrada de la Corte de Apelaciones de San Pedro Sula, la abogada Norma Iris Coto Santos. La acusó por el delito de abuso de autoridad y tráfico de influencias en beneficio de unos doctores. De acuerdo a la declaración del portavoz del Ministerio Público, los apoderados legales de los doctores, buscaron al hijo de la magistrada, el abogado Rafael Murillo Coto, para que éste a través de su madre buscara influencias a su alcance en la Corte de Apelaciones.</p> <p>En 2016, la abogada Norma Iris Coto Santos, también fue aspirante a magistrada de la CSJ, a pesar de tener un antejuicio por los delitos de abuso de autoridad y tráfico de influencias, interpuesto por el Ministerio Público en contra de la magistrada Norma Iris Coto. De acuerdo a la declaración del portavoz del Ministerio Público, los apoderados legales de los doctores, buscaron al hijo de la magistrada, el abogado Rafael Murillo Coto, para que éste a través de su madre buscara influencias a su alcance en la Corte de Apelaciones.</p>
35	Sonia Marlina Dubón Villeda	0409-1959-00277	63	Femenino	PCSJ-2022-149	El Paraíso, Copán	<p>En investigaciones realizadas por la UIASC del CNA, durante los meses de mayo en el bufete del señor Milton Jiménez se le ha otorgado diferentes poderes para pleitos a los abogados Darío Josué García Villalta, Diego Daniel García Villalta y Darlyn Oneyda Reyes López para que entablen demandas contra el Estado de Honduras. En cuanto a estos poderes cabe destacar que los abogados mencionados anteriormente son socios de una de las hijas de Dubón Villeda llamada Laura Alejandra Flores Dubón en el bufete legal D-LEX, es decir, que los socios de la hija de la postulada a magistrada de la CSJ Sonia Marlina Dubón Villeda tienen a su cargo varias demandas contra el Estado de Honduras.</p> <p>Por otra parte, se tiene información que la abogada Sonia Marlina Dubón Villeda en representación de la sociedad Bienes Raíces Arias S.A. de C.V. es quien otorgó al abogado César Augusto Girón Lanza un poder como representante procesal de Bienes Raíces Arias para que presentara ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) un reclamo administrativo por más de 51 millones de dólares estadounidenses.</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
36	Milton Danilo Jiménez Puerto	0505-1961-00403	61	Masculino	PCSJ-2022-155	Potrerillos, Cortés	<p>En investigaciones realizadas por la UIASC, el notario Jiménez Puerto ha defendido los intereses de la empresa constituida en la ciudad de San Pedro Sula en el año 2010 denominada JACKALS, en esta empresa figura como presidente el ciudadano español Juan Antonio Piedras Sanz a quien se le menciona en una investigación de lavado de activos según un artículo publicado por el diario español ABC Economía el 19 de marzo de 2015. Se le ha conferido poder a los abogados y esposos Iván Adán Martínez Ordoñez y Rosa Helena Bonilla Galindo reconocidos defensores de implicados en casos de corrupción pública.</p> <p>También se ha encontrado que un representante de las sociedades TX Honduras, Soluciones Integrales (SISA) y TX Internacional ha conferido poder al abogado Juan Carlos Cantillano. Las empresas TX Honduras y SISA han manejado fideicomisos en la Alcaldía Municipal del Distrito Central y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Se le ha conferido poder a los abogados y esposos Iván Adán Martínez Ordoñez y Rosa Helena Bonilla Galindo reconocidos defensores de implicados en casos de corrupción pública.</p> <p>También se ha encontrado que un representante de las sociedades TX Honduras, Soluciones Integrales (SISA) y TX Internacional ha conferido poder al abogado Juan Carlos Cantillano. Las empresas TX Honduras y SISA han manejado fideicomisos en la Alcaldía Municipal del Distrito Central y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Un aspecto importante a tener en cuenta es que en la Notaría de la abogada Sonia Marlina Dubón Villeda y en el mes de diciembre de 2018, el señor Luis Alonso Deras le otorgó a Jiménez Puerto un poder general para pleitos.</p> <p>El señor Deras fue socio de Francisco Arturo Mejía en la empresa Inversiones Acrópolis una de las sociedades involucradas en el caso denominado Patuca III, asimismo, en algunos medios de comunicación se le ha señalado como testaferro del cartel del cartel de Los Cachiros y del expresidente de del Congreso Nacional Mauricio Oliva Herrera. En este bufete también se le otorgó, en mayo de 2021, un poder de representación de parte de la empresa Bienes Raíces Arias al abogado Cesar Augusto Girón Lanza quien posteriormente presente ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) un reclamo administrativo por un valor de USD 51,366,879.17 calculados en el año 2015.</p> <p>Fue detenido en fecha 21 de julio del 2013 según caso: DGPP-UMP4-SOP-SCD-I-64-2013.</p> <p>Piedras Sanz ha formado parte del consejo directivo de la sociedad mercantil Astropharma.</p> <p>https://www.abc.es/economia/20150319/abci-sealados-banco-madrid-201503182237.html</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
37	Carlos Alberto Gómez Moreno	1207-1947-00036	75	Masculino	PCSJ-2022-156	Lauterique, La Paz	<p>Mediante Acuerdo 925-2009 de fecha de 06 de noviembre de 2009, fue contratado para impartir el Módulo de Justicia Constitucional para el primer período académico del año 2009, comprendido del 9 de febrero al 29 de mayo del 2009, no participó en concurso abierto o cerrado para su contratación.</p> <p>El señor Salvador Polanco Rosa Jefe del Departamento de Teoría e Historia, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en Oficio enviado al señor Jorge Roberto Maradiaga, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, manifiesta: que se realizó la contratación del señor Carlos Alberto Gómez Moreno para impartir el módulo de Justicia Constitucional “ya que se requería experiencia práctica en dicha materia, el escogido fungió como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y presidió la Sala de lo Constitucional.</p> <p>El parámetro que se siguió para realizar esta contratación se basó en el Acuerdo del Consejo Universitario N.º CU-0-010-02-2009 de las reformas parciales al plan de estudios de la carrera de derecho 2003”. Dicho documento en el Acuerdo Sexto, establece: “En el caso de no existir el talento humano con las competencias profesionales para asignarle la responsabilidad de facilitador en estos talleres, deberá identificarse el especialista en el tema para ser contratado”. El Estatuto del Docente Universitario en su Artículo 35 establece: Toda vacante, temporal o permanente, que se produzca en el Régimen de Carrera Docente Universitaria, será llenada por concurso”. Lo establecido en el Acuerdo N.º CU-0-010-02-2009 del 27 de febrero del año 2009, no está en contraposición a lo instituido en el artículo 35 del Estatuto del Docente Universitario, por lo que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), debieron cumplir con el procedimiento establecido para la contratación del docente requerido, considerando además el hecho de que la contratación se llevó a cabo previo a la emisión del acuerdo del Consejo Universitario, aunque dicha contratación fue formalizada hasta el 6 de noviembre de 2009.</p>
38	Oliver Gerardo Antonio Erazo Gómez	0801-1996-08195	46	Masculino	PCSJ-2022-157	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>En investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) se identificó que el notario Oliver Erazo realizó un poder general para pleitos y gestiones administrativas para el expresidente Porfirio Lobo Sosa, otorga poder a la abogada Deisy Rosibel Banegas Espinal el 10 de febrero de 2020. También realizó un poder general para pleitos y gestiones administrativas para la exprimera dama Rosa Elena Bonilla Ávila otorga poder al abogado Juan Carlos Berganza Godoy el 12 de octubre de 2020.</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
39	Rosa Helena Bonilla Galindo	0801-1965-05358	57	Femenino	PCSJ-2022-159	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>En investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC) se identificó que la abogada y notaria Bonilla Galindo es la esposa del también notario Iván Adán Martínez Ordoñez, ambos son reconocidos defensores de acusados por delitos de corrupción pública y crimen organizado.</p> <p>Entre sus principales defendidos figuran el expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado, la exprimera dama de Honduras Rosa Elena Bonilla Ávila y los señores Elden Vásquez, Wilson Rolando Pineda y Carlos Alberto Pineda Fasquelle parte de los acusados en el denominado Caso Pandora.</p> <p>La postulante también dirigió el equipo de defensa de los Valle Valle, fue apoderada legal de Tesla Danessa Ortega Valle, hija de Digna Valle Valle, quien fue condenada en Estados Unidos por tráfico de drogas, además de Tesla Danessa, en ese juicio se procesó a 11 personas más de esa estructura delictiva.</p> <p>También se identificó que formaron parte de la defensa legal de los acusados por los delitos de lavado de activos; Dunia Catalina Cruz Calix, Dunia Larissa Isaula Cruz José Alfredo Isaula Cruz y Kristian Josué Cruz Martínez a quienes el Ministerio Público también señala de estar vinculados al cartel del narcotráfico conocido como Los Cachiros. Estas personas lograron su libertad el día 10 de noviembre de 2021, días después que entraran en vigor las reformas a la Ley de Lavado de Activos contenidas en el decreto legislativo 93-2021.</p> <p>Una semana después que los acusados recobran su libertad, la señora Dunia Catalina Cruz Calix y los esposos Martínez-Bonilla acudieron a la notaría del también auto postulado a magistrado Milton Danilo Jiménez Puerto a protocolizar la Dación de dos lotes de terreno ubicados en el casco urbano del municipio de Olanchito, departamento de Yoro, en concepto de pago parcial al matrimonio Martínez-Bonilla por la defensa ejercida en favor de Cruz Cáliz y sus hijos Dunia Larissa y José Alfredo Isaula Cruz. Uno de estos lotes de terreno cuenta con mejoras y fue valorado en 2.5 millones de lempiras mientras que el segundo fue valorado en 500 mil lempiras. En el transcurso del juicio contra los acusados y en fecha 02 de agosto de 2019, el Juzgado de Letras Penal con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal ordenó aplicar sobre estos dos inmuebles la medida cautelar de aseguramiento, a la fecha, la medida sigue vigente y están registrados a nombre de Dunia Catalina Cruz Cáliz.</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
40	Odalís Aleyda Nájera Medina	1510-1963-00079	59	Femenino	PCSJ-2022-160	Guata, Olancho	Investigación especial sobre los incrementos salariales otorgados a los funcionarios y empleados del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) informe especial no. 007-2010-dasef-Inprema-a período del 01 de enero de 2009 al 30 de septiembre de 2010 donde no se proporcionó en tiempo y forma documentación solicitada por el Tribunal Superior de Cuentas, y otra no fue suministrada al revisar las planillas de sueldos y salarios y expedientes del personal seleccionado para revisión, se encontraron situaciones de las cuales se requirieron los respaldos respectivos a través de los oficios no. 005-IE-TSC-Inprema y 015-IE-TSC-Inprema por el monto de L 3,385.20. https://www.tsc.gob.hn/web/Auditorias/Informes_de_Auditoria/Sector_Economico_finanzas/2010/007-2010-DASEF-INPREMA-A.pdf
41	Marco Tulio Barahona Valle	0801-1949-02767	73	Masculino	PCSJ-2022-161	Distrito Central, Francisco Morazán	En un informe de los estados financieros 2020-2021 del grupo Continental, aparece como representante legal de Seguros Continental.
42	Damián Gilberto Pineda Reyes	1305-1954-00030	68	Masculino	PCSJ-2022-164	Erandique, Lempira	Esposo de la actual magistrada Rina Auxiliadora Alvarado Moreno, criticada por su desempeño laboral en la CSJ, Cada año los magistrados del Poder Judicial reciben jugosos aumentos a sus salarios, a partir de julio de 2021, obtuvieron un incremento de 9 %, al pasar de L 157,080.89 a L 171,218.17 es decir un incremento salarial de L 14,137.28. Asimismo, el oficio N° 1303-SCJ-2021 establece que la magistrada Rina Alvarado y los magistrados Reinaldo Antonio Hernández y Wilfredo Méndez Romero recibieron USD 4,400.00 (L 107,580.00) en viáticos para participar en la XVIII Jornada Notarial iberoamericana, celebrada en San Juan, Puerto Rico del 20 al 22 de octubre de 2021.

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
43	Lester Ilich Mejía Flores	0401-1977-00921	45	Masculino	PCSJ-2022-169	Santa Rosa, Copán	<p>Exesposo de Desirée Betzaida Page Gallegos donde el CNA en una línea de investigación en Salud señala directamente al actual diputado Rolando Dubón Bueso de ser favorecido por sobrevaloraciones en la compra de medicamentos.</p> <p>En la denuncia se menciona a las empresas Corinfar, Ciprofarma, Inversiones Estela Madis, Medikit y Distribuidora Santa Fe. El diputado Dubón Bueso era socio directo de la Distribuidora Santa Fe. “En esos procesos de licitación participaron todos ellos y nadie dijo absolutamente nada, todo estaba correcto y se vendía sobrevalorado, y no solo eso de vender más caro, es que nunca entregaban los medicamentos y si lo entregaban luego se los robaban, todo eso no lo invento, así queda demostrado en la investigación”.</p> <p>Igualmente, en estas diligencias se menciona a Desirée Betzaida Page Gallegos, hermana de una actual magistrada de una Corte de Apelaciones de la CSJ, cuñada además de Rolando Dubón Bueso. Asimismo, salen a relucir Leonor Bonilla Landa, Héctor Ulloa (padre) y Héctor Ulloa (hijo) y otros personajes.</p> <p>Esta denuncia se presentó en la Fiscalía el 17 de mayo de 2017 con 383 funcionarios públicos y cuatro particulares involucrados, bajo un monto analizado de 170 millones de lempiras y un perjuicio de 85 millones. “Con ese dinero robado se hubiera abastecido de medicamentos el Hospital Escuela Universitario durante un año”, aseveró la titular del CNA.</p>
44	Hermes Omar Moncada	0801-1967-02449	55	Masculino	PCSJ-2022-170	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>Hasta 2015 presentó notas de no haber ejercido el notariado.</p> <p>Fue fiscal Auxiliar del Ministerio Público, Juez de Letras, Magistrado de la Corte de Apelaciones y director nacional de Procuración Judicial de la Procuraduría General de la República; ha sido facilitador Docente de la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”. Actualmente, se desempeña como Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>https://www.facebook.com/PJdeHonduras/photos/el-abogado-hermes-omar-moncada-es-el-segundo-aspirante-a-fiscal-general-y-adjunt/1118372834978705/</p>
45	Aida Estela Romero Reyes	0209-1970-00376	52	Femenino	PCSJ-2022-179	Tocoa, Colón	<p>Presentó notas informando que no ha ejercido el notariado.</p> <p>Vinculada con Mario José Calix Hernández alias “Cubeta” acusado por narcotráfico en Estados Unidos en enero del 2009. (Son cuñados).</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
46	José María Díaz Ávila	0801-1975-04152	47	Masculino	PCSJ-2022-182	Distrito Central, Francisco Morazán	<p>José María Díaz Ávila forma parte del círculo íntimo de amigos de la exprimera dama de Honduras Ana Rosalinda García Carías, en la boda de Juan Carlos Pone y la sobrina política de la exprimera dama Eva Collier Chávez fue uno de los invitados de honor y posó junto a los desposados en las imágenes para el recuerdo.</p> <p>La joven Collier Chávez fue la principal directora ejecutiva de la Fundación para el Desarrollo Integral de Honduras (Fundehi) una de las instituciones donde se supone han sido utilizadas por Ana García para sustraer alrededor de mil setecientos millones de lempiras de las arcas del Estado.</p> <p>Entre los años 2016 y 2018 fungió como presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), durante su gestión nombró presidente vitalicio de esa organización al expresidente Juan Orlando Hernández Alvarado. El 27 de marzo del año 2019 se registra un poder para pleitos a favor de Agapito Alexander Rodríguez Escobar quien era diputado del congreso nacional por el departamento de Lempira, pero con asignación especial como ministro director del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN).</p> <p>Fue fichado y detenido por escándalo en vía pública y estado de ebriedad según caso DGPP-4ETG-SOP-SCD-F-838-2003 en fecha 16 de diciembre del 2003. (Antecedente en pasivo según resolución N-1990-DNIC-2015).</p>
47	Nelson Omar Madrid Chinchilla	0401-1974-00868	63	Masculino	PCSJ-2022-185	Ocotepeque, Ocotepeque	<p>En marzo de 2016, la Fiscalía Especial para el Enjuiciamiento de funcionarios y Servidores del Sector Justicia (FEEFS-SJ), presentó cuatro antejuicios en el que incluye al juez Nelson Omar Madrid Chinchilla, por suponerlos responsables de varios delitos de corrupción.</p> <p>Fue fichado por el delito de portación ilegal de armas en fecha 07 de mayo de 1998 (antecedente en pasivo según resolución N521-2006).</p>
48	Conan Rafael Argueta Bourdett	1001-1984-00037	55	Masculino	PCSJ-2022-36	La Esperanza, Intibucá	<p>Sospechoso por los delitos de abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios según denuncia OP/3896 el 3 de noviembre de 2015.</p>
49	Edwin Alberto Anemis López	0506-1959-00929	63	Masculino	PCSJ-2022-88	Puerto Cortés, Cortés	<p>El señor Edwin Anemis fungió como Auditor Interno y posteriormente como Asesor Legal en la Empresa Nacional Portuaria (ENP) donde el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) emitió un informe de auditoría por inconsistencias detectadas en licitaciones públicas internacionales donde se detectó un perjuicio económico de L 35,287,807.10.</p> <p>https://www.tsc.gob.hn/web/Denuncia%20Ciudadana/2009/106-2009-DCSD.pdf</p>

N°	NOMBRE	DNI	EDAD	SEXO	EXP	ORIGINARIO	HALLAZGO
50	Antonio Isaac Martínez Dubón	0506-1961-01176	61	Masculino	PCSJ-2022-32	Puerto Cortés, Cortés	El martes 13 de diciembre de 2022, a través de una denuncia ciudadana, se recibió una extensa descripción de hechos, vinculando al señor Antonio Isaac Martínez Dubón con el apoderamiento irregular de bienes inmuebles por medio de procesos de compra-venta, en perjuicio de sus familiares en la zona norte del país. Es importante mencionar que el denunciante expresó su alta preocupación, debido a que está siendo víctima de amenazas contra su vida y estos mismos hechos los denunció ante la junta nominadora al día siguiente.

